

ACCIÓN URGENTE

HUSSAIN JAWAD, TORTURADO Y OBLIGADO A "CONFESAR"

Hussain Jawad fue llevado ante el fiscal el 21 de febrero, tras pasar seis días bajo custodia de la Dirección de Investigaciones Criminales, y dijo que había sido torturado y sometido a otros malos tratos. Lo habían obligado a "confesar" cargos que ahora niega.

Hussain Jawad compareció ante el fiscal, para ser interrogado, el 21 de febrero, tras pasar seis días en la Dirección de Investigaciones Criminales. Fue acusado de "recaudar dinero para grupos terroristas", "apoyar y financiar a grupos terroristas" y "recaudar dinero sin permiso", en aplicación del artículo 14 de la Ley 21 de 2013, que regula la recaudación de fondos en interés público. "Confesó" todos los cargos ante el fiscal y fue trasladado a la prisión del Dique Seco, situada al noreste de la capital bahreiní, Manama. Podría ser condenado a cadena perpetua.

Al día siguiente pudo telefonar a su esposa y decirle que, durante su interrogatorio en la Dirección de Investigaciones Criminales, le habían dado bofetadas y patadas por todo el cuerpo y lo habían encerrado en una exigua celda donde hacía mucho frío, le impedían ir al retrete y no le dejaban dormir. También lo agredieron sexualmente estando con los ojos vendados. Le ordenaron memorizar su "confesión" y amenazaron con torturarlo aún más si la modificaba.

Lo llevaron de nuevo ante el fiscal el 23 de febrero, cuando dijo que lo habían torturado y negó todos los cargos porque lo habían obligado a "confesar". El fiscal ordenó realizarle un reconocimiento médico y un examen psiquiátrico. Hussain Jawad había sido detenido el 16 de febrero, llevado ante el fiscal dos días después e interrogado acerca de los cargos de "concentración ilegal", "causar disturbios" y "arrojar cócteles molotov". Negó todos los cargos, y el fiscal ordenó dejarlo en libertad. Dijo también que había sido torturado y sometido a otros malos tratos. En vez de dejarlo en libertad, lo llevaron de nuevo a la Dirección de Investigaciones Criminales, donde afirma que lo sometieron otra vez a tortura.

Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades bahreiníes que ordenen realizar con prontitud una investigación independiente y exhaustiva sobre las denuncias de tortura de Hussain Jawad, pongan a los responsables a disposición judicial y hagan públicos los resultados de la investigación.
- Instándoles a que garanticen que no es sometido a más tortura ni otros malos tratos ni sufre ninguna represalia por ello.
- Pidiéndoles que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones si se halla recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 7 de abril de 2015 A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama
Bahreín
Fax: +973 1766 4587
Tratamiento: Majestad / Your Majesty

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior P.O. Box 13, al-
Manama
Bahreín
Fax: +973 1723 2661
Correo-e vía sitio web:
www.interior.gov.bh/contact_en.aspx
Twitter: @moi_Bahrain
**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

Y copia a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama
Bahreín
Fax: +973 1753 1284
Correo-e vía sitio web:
http://www.moj.gov.bh/en/
Twitter: @Khaled_Bin_A

Envíen también copias a la representación diplomática de Bahreín acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 34/15. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/0009/2015/es

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

HUSSAIN JAWAD, TORTURADO Y OBLIGADO A "CONFESAR'

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Hussain Jawad, presidente de la Organización Europea Bahreiní de Derechos Humanos, fue detenido el 16 de febrero, alrededor de la una y media de la madrugada, por agentes de policía vestidos de civil y enmascarados. Registraron su casa y lo llevaron luego a la Dirección de Investigaciones Criminales. Los agentes no dijeron por qué lo detenían. Alrededor de 10 horas después de la detención, telefoneó a su esposa para decirle que estaba bien. Ella le preguntó si la policía le había hecho algún daño. Respondió que sí, pero entonces se cortó llamada.

Ya había sido detenido anteriormente, tras pronunciar un discurso durante una concentración de protesta en 2013. Lo acusaron de "criticar a las instituciones del Estado", "insultar a la bandera y el emblema del país", "intentar alterar perturbar la seguridad pública" y participar en una "concentración ilegal". Actualmente está siendo juzgado por estos cargos y deberá comparecer en la próxima vista del juicio el 25 de febrero.

Nombre: Hussain Jawad

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 34/15 Índice: MDE 11/1066/2015 Fecha de emisión: 24 de febrero de 2015